

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 385 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar Marina.

5.225

ABALO SUAREZ, Manuel; desembarcado del vapor "Roger de Lluria" en Barcelona y domiciliado últimamente en Carril, partido judicial de Ponferrada (Pontevedra), calle Castillejo, número 12; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, situado en la calle Pérez Galdós, número 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se le sigue en dicho Juzgado con el número 81 del corriente año, por estafa.

12037

5.223

ALMANZA GONZALEZ, Antonio; de unos veinticuatro años, soltero, panadero, natural de Málaga, alto, delgado, muy moreno, ojos grandes y negros, viste traje alpaca negro, gorra color ceniza, camisa seda bruda, corbata negra y pintas amarillas y botas negras; y Leopoldo Serrano, natural de Valladolid, de veintión años, soltero, Maestro de Escuela, bajo rubio, ojos chicos, viste traje color ceniza, camisa franela, corbata negra, sombrero paja y botas negras. hablando éste correctamente el castellano; domiciliados últimamente en la fonda-La Alicantina, de Algeciras; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para constituirse en prisión en causa por hurto número 92 de 1920 instruida por el mismo, bajo apercibimiento que de no hacerlo serán declarados rebeldes.

41986

5.224

ANGELES, María de los; conocida por "la Jaronera"; domiciliada últimamente en Badajoz, calle de Menacho, casada con Alonso Blanco y tiene un hijo llamado Francisco, que es herrero, cuyas señas y circunstancias se ignoran; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para recibirle declaración en el sumario que se instruye por estafa de varias prendas de ropa a Antonia Malsugo Fernández, con el número 250 de 1918.

41927

5.225

BARBA MORENO, Eugenio, y Cirilo de la Cruz Expósito; domiciliados últimamente en Baena; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Baena, para ser constituidos en prisión por la causa seguida contra ellos y otros en dicho Juzgado, por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

41997

5.226

BERNABE HENDAYA, Alfredo; con domicilio al parecer en Málaga; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Bujalance, a prestar declaración.

12005

5.227

CABRERA RUIZ, Antonio; de treinta y seis a treinta y ocho años, hijo de Manuel y Luisa, casado con Francisca Cuenca, natural de Granada, de ignorado paradero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, para ser reducido a prisión en causa que se sigue con el número 289 de 1919, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

12027

5.228

CACERES DUQUE, Antonio (a) "Gato"; natural y vecino de Almonte, hijo de José y Ana, casado, del campo, de cincuenta años de edad, domiciliado últimamente en Almonte y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Palma (Huelva), para ser reducido a prisión en causa por infracción de la ley de Caza.

12030

5.229

CANS, Rafael; natural de Madrid y domiciliado últimamente en el barrio de Puertollano, del término de Ronda, dedicándose a dar lecciones como Maestro ambulante, y cuyo individuo estuvo alojado en la Empresa fúnebre de dicha ciudad; comparecerá ante el Juzgado de Ronda, en el término de diez días, para constituirse en prisión, decretada en el sumario que se le sigue por hurto de prendas a José Cabrera Marín, previniéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

12062

5.230

CORDERO SANTOS, Nicolás; hijo de Antonio y de Escolástica, de treinta y un años de edad, de estado casado, profesión marinero, natural de Tirajana y vecino del mismo pueblo, de pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, estatura baja, señas particulares tatuajes en las manos; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Veaseta (Cádiz), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente, en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la Provincia, con objeto de ingresar en las Cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la causa número 189 del año 1917, que contra el mismo se sigue por hurto.

12151

5.231

DAZ BERMUDEZ, Antonio; de unos cuarenta y cinco años de edad, pequeño, grueso, bigote negro, peinado de viruelas, viste pantalón de pana claro, chaqueta oscura, gorra negra, le acompaña una gitana gruesa, manca, que viste de luto; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, dentro del término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para constituirse en prisión decretada en sumario que se le sigue por el delito de robo, apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que hubiere lugar.

12060

DOLZ BLANCO, Salvador; de veintiséis años, soltero, comerciante, hijo de Salvador y María Rosa, natural de Alcira, domiciliado últimamente en dicha ciudad y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de Gandía, por tenerlo así acordado en la causa que se sigue contra el mismo sobre falsedad bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde.

12128

5.233

EGEA ASENOIO, Antonio; de diez y ocho años, soltero, hijo de Juan y María Jesusa, natural de Barcelona, que expresó residir en la indicada capital, calle Monserrat, 3, tercero primera, siendo sus señas pelo castaño, color moreno, ojos azules, nariz recta, estatura regular y viste traje gris a rayas blancas, alpargatas y gorra; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Novelda, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada en causa número 21 de 1920, que se le sigue sobre estafa, por viajar en tren sin billete.

12051

5.234

El padre o la madre de Mariang Martínez Moya, cuyos nombres y demás circunstancias se ignoran, domiciliados últimamente en Madrid, calle de la Palma, número 36, tercero; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para instruirles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en el sumario que se instruye bajo el número 223 de 1919, por tentativa de suicidio del referido Mariano, apercibidos de que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

12067

Continúa en la página 1192

MINISTERIO DE

RELACION de los documentos que por haber sufrido

Regiones.	NOMBRES	NATURALEZA	NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO
			DEL PADRE	DE LA MADRE	
1. ^a	Cipriano Madrid Ruiz.....	Baterno (Badajoz).....	Cipriano.....	Sinforosa.....	Certificado soltería...
	Antonio Alvarez Sánchez.....	La Carolina (Jaén).....	Antonio.....	Susana.....	Pase 2. ^a reserva.....
	Pedro Meco Fernández.....	Albatal de Lérida (Guadala-jara).....	Manuel.....	Casta.....	Idem 2. ^a situación y certificado soltería.
2. ^a	Vicente Lorenzo Arconada.....	Villaherreros (Burgos).....	Victoriano.....	Nicéfora.....	Idem 2. ^a reserva.....
	Nicolás Domínguez Huertas.....	Tala eruela (Cáceres).....	Casto.....	Quintana.....	Certificado soltería...
	Ricardo Panadero Galindo.....	Salazote (Albacete).....	José.....	Isidora.....	Pase 2. ^a situación.....
	Francisco Toro Castro.....	Carabuay (Córdoba).....	Alberto.....	Carman.....	Cartilla militar, número 55.659.....
4. ^a	Miguel Alvarez Aguilar.....	Estepa (Sevilla).....	Miguel.....	Constanza.....	Idem núm. 200 011..
	Andrés Agras Carnacho.....	San Mateo (Coruña).....	Manuel.....	Antonia.....	Licencia absoluta.....
	Tomás Alcaine Torres.....	Sástago (Zaragoza).....	Manuel.....	Idem.....	Idem.....
	Andrés Martínez Monreal.....	Azcona (Navarra).....	Lucio.....	Maria.....	Idem.....
	Emilio Ortega Rosa.....	San Vicente (Logroño).....	Cayo.....	Gregoria.....	Certificado soltería...
5. ^a	Ezequiel López García.....	Cubo de la Sierra (Soria).....	Benito.....	Maria.....	Pase 2. ^a situación y certificado soltería.
	José Antonio Aranaga Lopategui.....	Erandio (Vizcaya).....	Venancio.....	Gabriela.....	Idem 2. ^a situación.....
6. ^a	Juan Olaco Iribar.....	Cortezubi (Vizcaya).....	Mariano.....	Celedonia.....	Idem 2. ^a situación y certificado soltería.
	Joaquín Eliegrui Iribarru.....	Aiza (Guipúzcoa).....	Juan.....	Joaquina.....	Idem 2. ^a situación.....
	Pedro Garmendía Gojette.....	Lara (Francia).....	Germán.....	Ana.....	Idem reserva activa.....
7. ^a	Luis Estas Polvorinos.....	Saldaña (Palencia).....	Tomás.....	Rusebia.....	Idem 2. ^a situación y certificado soltería.
	Julián Llanos Gómez.....	Quintana Elez (Burgos).....	Felipe.....	Lorenza.....	Certificado soltería...
	Francisco Vendrillo Bertrán.....	Molsosa (Lérida).....	Pedro.....	Teresa.....	Pase 1. ^a reserva.....
	Donato Blanco Prieto.....	Santander (idem).....	Ramón.....	Francisca.....	Idem 2. ^a situación.....
8. ^a	Elias Senara Mundarai.....	Treceño (Santander).....	N.....	Maria.....	Idem 2. ^a situación y certificado soltería.
	Lupicio Díez Calvo.....	Gumiel del Mercado (Burgos)	Juan.....	Elena.....	Idem id.....
	Isidoro I zvin Lavín.....	Santibáñez (Santander).....	Eduardo.....	Maria.....	Licencia absoluta.....
	Máximo Gutiérrez Gómez.....	Puen enansa (Santander).....	Manuel.....	Dominica.....	Idem.....
	Gregorio Barratsguona Torre.....	Ibarruri (Vizcaya).....	Marcelino.....	Josefa.....	Cartilla militar, número 143.084.....
	Alojo Ariznavarreta Azcarasu.....	Berriz (Vizcaya).....	Narciso.....	Maria.....	Idem, núm. 42 402..
	José Lázaro Galón.....	Arrigorriaga (Vizcaya).....	Blas.....	Clementa.....	Idem, núm. 275.094..
	Lino Díaz Urquiza.....	Estella (Navarra).....	Ambrosio.....	Maria.....	Pase 2. ^a reserva.....
	Crescencio Sánchez Gómez.....	Abusejo (Salamanca).....	Sebastián.....	Agustina.....	Idem 2. ^a situación.....
	Roberto González Fernández.....	Valero (Salamanca).....	Antonio.....	Celedonia.....	Idem y certificado soltería.
9. ^a	Federico Panchón García.....	Maire de Castropoza (Zamora).....	Felipe.....	Josofa.....	Idem id.....
	Mariano García Hernández.....	Rollán (Salamanca).....	Pedro.....	Maria.....	Idem 2. ^a situación.....
10. ^a	Agustín Montero Huerta.....	San Esteban de la Sierra (Salamanca).....	Bernardo.....	Francisca.....	Idem.....
	Juan Santiago Criado.....	Lumbrules (Salamanca).....	José.....	Francisca.....	Idem.....
	Florentino Santos Martín.....	Hinojosa (Salamanca).....	Valentín.....	Teresa.....	Idem.....
	Eugenio Maillo Criado.....	Mogarráz (Salamanca).....	Angel.....	Ambrosia.....	Idem.....
	Luis Matías Mon.....	Membribe (Salamanca).....	Zacarías.....	Mariana.....	Idem.....
	Honorio Macario Reinoso.....	V. Rio Almar (Salamanca).....	Vicente.....	Manuela.....	Idem 2. ^a reserva.....
	Eruesto Sabio Larrosa.....	Bilbao (Vizcaya).....	Francisco.....	Josefa.....	Cartilla militar, número 156.341.....
	Alfredo Freire.....	Corod (Lugo).....	»	Balbina.....	Pase 2. ^a situación.....
	Castor Rodríguez.....	Calfres (Lugo).....	»	Antonia.....	Idem.....
	Juan Pascual Casanovas.....	Seller (Balears).....	Cristóbal.....	Maria.....	Licencia absoluta.....

LA GUERRA

extravió se declaran anulados por Real orden de esta fecha

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS	
	NOMBRES	NOMBRES
30 Septiembre 1909.....	Coronel, D. Calixto Rubin de Celis Burgos.....	Comandante, D. Ramón Cáceres Calderón.
5 Marzo 1917.....	Subinspector de 1.ª, D. José Pastor Yero.....	Médico mayor, D. Emilio Puente Sacrag.
16 Febrero 1920.....	Coronel mayor, D. Nicolás Fernández Victorio....	Comandante mayor, D. Julio Vías Ochotero.
6 Febrero 1918.....	Subinspector de 1.ª, D. José Pastor Yero.....	Médico mayor, D. Emilio Fuentes Sáenz.
28 Febrero 1920.....	Coronel, D. Francisco Sosa Arbelo.....	Comandante, D. Eugeni Sautoja.
1 Marzo 1917.....	Idem, D. Prudencio Regoyo Lorenzo.....	Idem, D. Eduardo Cortés.
1 Agosto 1918.....	Teniente Coronel, D. Joaquín Guerra Mir.....	
1 Agosto 1919.....	Comandante, D. Felipe García Miranda.....	
3 Marzo 1912.....	Idem, D. Emilio Ruiz López.....	Coronel, D. Juan Alvarez Massó.
13 Diciembre 1915.....	Teniente Coronel, D. Eugenio García Acha.....	Comandante, D. Alejandro Sierra Sierra.
31 Octubre 1907.....	Coronel, D. Paulino Vega Alonso.....	Idem, D. Lucio Ruiz Pareja.
18 Mayo 1920.....	Teniente Coronel, D. Joaquín Fernández.....	Idem, D. Manuel Serret.
10 Enero 1919.....	Coronel, D. Luis Heredia Saliquet.....	Idem, D. Jesús E. Arzuaga.
28 Febrero 1916.....	Idem, D. Cecilio Susaceta Sigura.....	Teniente Coronel, D. Leopoldo Toribio Gutiérrez.
6 Marzo 1916.....	Idem, D. Ruperto Tomé y Tejero.....	Comandante, D. Ramón Varela Jáuregui.
9 Enero 1919.....	Idem, D. Joaquín de Gardoqui y Suárez.....	Idem, D. Manuel Muniesa y Herrero.
1 Septiembre 1911.....	Teniente Coronel, D. Francisco Beluda Reig.....	Idem, D. Bartolomé Liverosola Sanz.
1 Marzo 1920.....	Coronel, D. Manuel Suárez Valdés Perdomo.....	Idem, D. Juan Marcos Borrego.
4 Mayo 1916.....	Idem, id. id.....	Idem, D. Benito Ruiz Sáinz.
15 Enero 1920.....	Idem, D. Mariano Moreno Alvarez.....	Idem, D. José Torres Cortón.
10 Enero 1918.....	Idem, D. Francisco Artillano Pina.....	Teniente Coronel, D. Vicente Giménez Rodríguez.
13 Julio 1917.....	Idem, id. id.....	
1 Agosto 1916.....	Idem, D. Manuel Suárez Valdés.....	Comandante mayor, D. José Ibáñez.
10 Agosto 1916.....	Idem, D. Evaristo Megía de Polanco.....	Comandante, D. Juan Marcos Borrego.
1 Octubre 1918.....	Teniente Coronel, D. Juan Alvaro Alonso.....	Idem, D. Pedro Martín Rodríguez.
1 Agosto 1918.....	Idem, id. id.....	Idem, id. id.
1 Agosto 1919.....	Idem, id. id.....	Teniente Coronel, D. Juan Alvaro Alonso.
4 Febrero 1918.....	Coronel, D. Isidro Alonso de Medina y Malagón.....	Idem, id. id.
10 Enero 1917.....	Teniente Coronel, D. Juan Fernández.....	Idem, D. Alfonso Ferrer Montilla.
10 Enero 1917.....	Coronel, D. José Meana.....	Idem, D. Juan Fernández.
10 Enero 1919.....	Idem, id. id.....	Idem id.
17 Julio 1916.....	Teniente Coronel, D. Ceferino Pérez.....	Comandante, D. Luis Muñoz.
13 Julio 1918.....	Idem, D. Manuel García.....	Idem, D. Cayetano Rodríguez.
Julio 1917.....	Idem, D. Ramundo Hita.....	Capitán, D. Felipe Fuertes.
Julio 1917.....	Idem, id. id.....	Comandante, D. Cayetano Rodríguez.
15 Julio 1919.....	Comandante, D. José González.....	Idem, id. id.
10 Julio 1917.....	Teniente Coronel, D. Cayetano Enríquez.....	Capitán, D. Severino Pacheco.
27 Febrero 1912.....	Idem, D. José Reyna.....	Idem, D. Felipe Fuentes.
1 Agosto 1918.....	Idem, D. Antonio García Naya.....	Comandante, D. Mariano Lorenzo.
30 Noviembre 1919.....	Comandante, D. Ramón Samelai.....	
2 Febrero 1918.....	Idem, D. Hermenegildo Jiménez.....	
	Teniente Coronel, D. José Moragues.....	

MINISTERIO DE HACIENDA

RELACION de funcionarios cesantes que, en virtud de la Real orden de 17 de Julio último, son nombrados, provisionalmente, para vacantes de auxiliar de primera clase, consumiendo desde las fechas de sus posesiones, créditos disponibles de 2.500 pesetas. Los así nombrados que no se posesionen de sus destinos en el plazo de quince días que se les concede, serán baja provisional en el escalafón, para dar lugar al inmediato nombramiento de los siguientes funcionarios cesantes de las respectivas escalas. Esta relación será publicada en la Gaceta de Madrid, y el plazo posesorio comenzará a correr desde el siguiente día al de su inserción en dicho periódico oficial. Los que sean baja provisional en los escalafones por la causa expresada, serán alta en cuanto lo soliciten de este Ministerio.

NOMBRES	CATEGORÍA Y CLASE ACTUAL	DESTINOS A SERVIR	SALARIO ANUAL — Pesetas
10. Manuel López Rodríguez.....	Oficial 3.ª.....	Propiedades Cáceres.....	2.500
Miguel Buenaventura Rey y Mayer..	Auxiliar 1.ª.....	Intervención Lérida.....	2.500
Felicísimo Llorente Cabrera.....	Oficial 3.ª.....	Propiedades Cáceres.....	2.500
Agustín Ortega Sáenz.....	Auxiliar 1.ª.....	Propiedades Badajoz.....	2.500
Alfonso García y García.....	Oficial 3.ª.....	Intervención Badajoz.....	2.500
Mariano de los Cobos Gutiérrez.....	Auxiliar 1.ª.....	Intervención Badajoz.....	2.500
Heraclio Aguado y Alonso.....	Oficial 3.ª.....	Contribuciones Cuenca.....	2.500
Ramón Arcas y Gambón.....	Auxiliar 1.ª.....	Tesorería Badajoz.....	2.500
José Genovés Méndez.....	Oficial 3.ª.....	Tesorería Badajoz.....	2.500
José Rodríguez Mesa.....	Auxiliar 1.ª.....	Intervención Santa Cruz Tenerife.....	2.500
Juan Ponce de León y Encina.....	Oficial 3.ª.....	Contribuciones Burgos.....	2.500
Dámaso Vélez Gosálvez.....	Auxiliar 1.ª.....	Intervención Burgos.....	2.500
Manuel Asensio Benito.....	Oficial 3.ª.....	Intervención Burgos.....	2.500
Leonardo Cabellos Cifuentes.....	Auxiliar 1.ª.....	Contribuciones Soria.....	2.500
Manuel Sigüenza Quadrado.....	Oficial 3.ª.....	Intervención Soria.....	2.500
Juan Clapés Escandell.....	Auxiliar 1.ª.....	Contribuciones Cuenca.....	2.500
Cástor Acevedo González.....	Oficial 3.ª.....	Intervención Badajoz.....	2.500
Tomás F. Guerrero y Guerrero.....	Auxiliar 1.ª.....	Intervención Huelva.....	2.500
Faustino Castaño de Mendoza.....	Oficial 3.ª.....	Contribuciones Teruel.....	2.500
Felipe Sánchez Muñoz.....	Auxiliar 1.ª.....	Intervención Teruel.....	2.500
Máximo Jiménez Bermejo.....	Oficial 3.ª.....	Contribuciones Teruel.....	2.500
Rafael Gutiérrez Gutiérrez.....	Auxiliar 1.ª.....	Contribuciones Lérida.....	2.500
Aurelio Conejo Sola.....	Oficial 3.ª.....	Contribuciones Lérida.....	2.500
Eduardo Saúco y López Mendiero.....	Auxiliar 1.ª.....	Contribuciones Lérida.....	2.500
Tomás Pérez Domínguez.....	Oficial 3.ª.....	Contribuciones Oviedo.....	2.500
Arturo Moreno Díaz.....	Auxiliar 1.ª.....	Tesorería Toledo.....	2.500
Adolfo de la Peña y Alonso.....	Oficial 3.ª.....	Contribuciones Burgos.....	2.500
Crispín González Mateo.....	Auxiliar 1.ª.....	Contribuciones Burgos.....	2.500
José Uría y Pérez.....	Oficial 3.ª.....	Intervención Lérida.....	2.500
Andrés Tuells y Pujol.....	Auxiliar 1.ª.....	Intervención Lérida.....	2.500
Juan Bernalte González.....	Oficial 3.ª.....	Contribuciones Albacete.....	2.500
Manuel Bernaldo de Quirós y Her- nández.....	Auxiliar 1.ª.....	Propiedades Cáceres.....	2.500
Braulio González Avellaneda.....	Oficial 3.ª.....	Secretaría Delegación Palencia.....	2.500
Augusto Bretón Balmaseda.....	Auxiliar 1.ª.....	Intervención Soria.....	2.500

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCION DE BANCA Y CAJA DE DEPOSITOS

Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Barcelona durante el mes de Agosto último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DIAS	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR			EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE			Obligaciones mun- cipales	Obligaciones provinciales	Obligaciones marroquíes	Canal de Isabel II	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Carpetas	Al contado	A plazo	4 por 100 al contado	5 por 100 al contado	5 por 100. Emisión 1917					
2	332.600	»	1.205.000	435.000	»	7.000	84.500	55.000	162.000	»	»	»	2.281.100
3	111.900	»	98.500	303.800	»	»	132.500	29.000	36.600	»	»	»	712.300
4	544.900	»	340.000	319.000	»	»	161.000	132.500	91.000	»	»	»	1.588.400
5	283.500	»	292.000	324.600	»	»	215.400	39.500	96.000	»	»	»	1.250.600
6	482.500	»	30.500	329.200	»	11.500	83.000	427.000	223.200	»	»	»	1.536.900
9	309.800	»	134.500	190.200	»	11.500	73.500	324.000	84.000	»	»	»	1.127.000
10	215.700	»	430.000	256.500	»	2.000	508.500	237.000	105.500	»	»	»	1.755.200
11	132.000	»	369.000	923.500	»	18.500	518.500	177.500	82.200	»	»	»	2.221.200
12	507.100	»	55.500	844.500	»	»	157.000	89.500	294.000	»	»	»	1.947.600
13	189.500	»	111.000	502.000	»	»	204.000	130.500	83.500	»	»	»	1.220.500
16	460.200	»	36.500	312.000	»	15.500	195.500	52.000	97.000	»	»	»	868.700
17	91.100	»	50.000	195.500	»	»	125.500	55.000	264.000	»	»	»	782.100
18	444.800	»	17.500	207.200	»	»	242.000	69.500	233.000	»	»	»	1.214.000
19	162.100	»	17.000	183.300	»	3.000	81.000	30.000	266.500	»	»	»	742.900
20	125.500	»	»	597.500	»	»	5.500	7.500	115.500	»	»	»	847.500
22	35.000	»	12.500	1.029.000	»	500	46.000	58.500	218.500	»	»	»	1.400.000
24	217.300	»	220.500	162.000	»	»	49.000	126.000	141.500	»	»	»	916.300
25	370.200	»	7.500	156.300	»	91.000	48.000	21.500	55.500	»	»	»	750.000
26	257.500	»	45.000	175.900	»	»	57.500	63.500	136.000	»	»	»	735.400
27	350.500	»	75.000	86.900	»	»	40.000	37.000	96.500	»	»	»	685.900
30	243.000	»	130.000	249.000	»	10.000	162.600	43.000	110.900	»	»	»	948.500
31	134.000	»	42.000	396.200	»	12.500	107.000	43.000	138.500	»	»	»	873.200
	5.650.700	»	3.719.500	8.180.100	»	182.500	3.297.100	2.248.000	3.127.400	»	»	»	26.405.300

Madrid, 18 de Septiembre de 1920.—El Director general, M. Díaz Gómez.

5.235

FOURMENT, Edmundo; de unos veintitrés años de edad, soltero, natural de Avignón (Francia); residente últimamente en Garriguella, con instrucción, de estatura alta, delgado, afeitado, con los cabellos largos y peinados hacia atrás; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Figueras, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID para constituirse en prisión provisional y responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre hurto de dinero a Hipólito Fangére.

12035

5.236

GARCIA LA ROZA, Perfecta; de treinta y cinco años, casada, vecina de la Rebollada de Mieras; Manuel González Ordóñez, de veintitrés años, soltero, número, vecino de Baruelo (Mieras); comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Oviedo, Secretaria del señor López Planas, con objeto de constituirse en prisión en causa seguida por contrabando de tabacos contra los mismos.

12055

5.237

GOMEZ GOMEZ, Antonio; vecino de Baena, alto, delgado, pelo castaño, sin bigote, con una cicatriz en el lado izquierdo de la cara, que viste pantalón claro, botas enterizas de color, chaqueta de alpaca negra y sobre ésta una blusa del mismo color; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera para prestar declaración y a responder de los cargos que le resultan en el sumario que en el mismo se instruye por hurto de caballerías bajo el número 103 del corriente año.

11985

5.238

GORGAL TOME, Pedro; de unos treinta y cuatro años de edad, hijo de Domingo y de Carmen, natural y vecino de la parroquia de Arzón, de estatura alta, delgado, color moreno, pómulos salientes, tiene dos dientes empastados en oro, nariz y boca regulares, pelo negro, bigote y barba afeitados, viste traje claro a estilo de Cuba, aunque ahora se supone lo haga de otra forma y haya dejado la barba; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Negreira con el fin de ser reducido a prisión y rendir indagatoria en sumario que se sigue sobre disparo de arma de fuego y lesiones a José Rojo Suárez de Yallas, apercibido que si deja de hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

12050

5.239

GUERRERO, Antonio; que debía ser vecino de Cádiz, calle Mirador, 14, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá dentro del término

de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, ante el Juzgado de instrucción de San Fernando (Cádiz), sito en la planta baja derecha de la casa-Ayuntamiento, al objeto de notificarle el auto de procesamiento contra él y otro, dictado en el sumario número 150 de 1919 por estafa, recibirle indagatoria, practicarle otras diligencias y reducirle a prisión, decretada sin fianza en dicha resolución, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

12064

5.240

La familia o personas que conozcan a un sujeto que falleció en la madrugada del 18 de Julio último en el salón de San Juan, de Barcelona, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaria del Sr. Florensa, para declarar en causa por muerte de un desconocido, número 582 de 1920, instruida por el expresado Juzgado, y si no comparecen les parará perjuicio. El cadáver es el de un hombre de cincuenta años, complexión fornida, y vestía pantalón negro a rayas, uso de calzoncillos y camisa color verdoso y alpargatas negras, y atadas a las piernas se le encontraron 3.946 liras.

11999

5.241

LOPEZ, Visitación; residente y consignataria de la partida de pequeña velocidad 4.919, de Madrid a Monóvar, compuesta de un paquete de tejidos de 42 kilos; Campos y Moreno, remitente y consignatario de la partida 3.897, de Madrid a Alicante, compuesta de un fardo de tejidos de 16 kilos, e hijos de Francisco Coloma remitente y consignatario de la partida 3.786, de Madrid a Almansa, compuesta de dos bullos de curtidos de 160 kilos, cuyos remitentes y consignatarios, vecinos de Madrid, cuyos domicilios se ignoran comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, en el término de diez días para recibirlos declaración como perjudicados, y strecerlos el procedimiento con arreglo a derecho, en el sumario que se sigue por sustracción de dichas partidas, bajo los apercibimientos de ley.

12097

5.242

MARIN HERNANDEZ, Aurelio; de diez y nueve años, soltero, hijo de Aurelio y Carmen, natural de Valencia; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaria del señor Manjón, para ser reducido a prisión en causa instruida por estafa, sumario 22 de 1920.

12138

5.243

MARQUEZ PEREZ, Antonio; de veintidós años de edad, y Juan González Herández, de diez y nueve, ambos solteros, jornaleros y vecinos de Cazalla, ignorándose su actual paradero; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicho partido, para prestar declaración indagatoria en sumario que se le instruye por hurto de accionetas, bajo apercibimiento de que si no comparecen serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

12141

5.244

MUNOZ FERNANDEZ, Manuel (a) "Calzonas"; vecino de Cazalla, que se dice residió últimamente en Sevilla, en donde no fué habido, ignorándose su actual paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del partido de Cazalla para prestar declaración indagatoria en sumario que se le instruye por robo a Antonio Reyes Sánchez en el cortijo llamado de Miura, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

12012

5.245

RAMIREZ EXPOSITO, Jerónimo; que hasta fines de Noviembre a primeros de Diciembre últimos tuvo su paradero en San Fernando, calle de San Marcos, y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, ante el Juzgado de instrucción de San Fernando (Cádiz), sito en la planta baja derecha de la Casa Ayuntamiento, al objeto de notificarle el auto de procesamiento contra él y otro dictado en el sumario número 150 de 1919, por estafa, recibirle indagatoria, practicarle otras diligencias y reducirlo a prisión, decretada sin fianza en dicha resolución, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

12064 bis

5.246

RIAL VAZQUEZ, José; de veintidós años, soltero, labrador, hijo de José y Dolores, natural y vecino de la parroquia de Arañó; José Ramón Marquera Zunguisiñe, de veintidós años, soltero, estudiante, hijo de Antonio y Manuela, natural y vecino de la parroquia de Taragona, Riarjo; ausentes en ignorado paradero; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Padrón, con objeto de ser emplazados en el sumario que contra los mismos y otros se instruye sobre falsedad de documentos públicos, previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio que hubiere lugar y serán declarados rebeldes.

12065

5.247

RUIZ, Manuel; vecino de Zureda (Orense), cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, como remitente de la expedición pequeña velocidad, número 8.357, con

puesta de 147 kilos de jamones, de la que han fallado 37 kilos; comparecerá ante el Juzgado de Alcázar de San Juan, dentro del término de diez días, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento como perjudicado, bajo los apercibimientos de ley. 12098

5.248

SANCHEZ SANCHEZ, Andrés Antonio Felipe, y José Ramírez López, de cuarenta y tres y treinta años de edad, respectivamente, cocinero y vendedor, naturales de Málaga y Estepa, vecinos de aquella capital, con domicilio en sus calles Alta, 40, y Polvorista, 2; hijos de Rodrigo y Antonia y Antonio y María; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera, a constituirse en prisión en causa que se les sigue con el número 57 del corriente año, sobre estafa a los F. C. A., apercibiéndoles que, si no lo hacen, serán declarados rebeldes y les parará el consiguiente perjuicio. 12090

5.249

SORIANO MARCO, José; vecino que fué de Saldón, hoy en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Albarra-cén, dentro del término de diez días, a prestar declaración en sumario sobre tentativa de robo y eulterior de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 12091

5.250

SOTES MUSOZ, Manuel; natural de Linares, vecino de Ubeda, de veintiocho años de edad, de estado soltero, oficio jornalero, con instrucción y sin antecedentes penales, ignorándose sus demás circunstancias; residió últimamente en Madrid, calle Martín de los Heros, y su paradero actual se desconoce; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en el sumario que se instruye con el número 62 del año corriente, sobre hurto, apercibido que si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo a la ley. 12068

5.251

SOTO, José María, y Eivira Rojo; domiciliados últimamente en Madrid, Paseo de Santa Engracia, 147; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, situado en la calle de San Francisco, número 9, para prestar declaración en causa por hurto a doña Consolación Cabrera, instruída por dicho Juzgado. 12006

UN desconocido que dijo llamarse

Manuel Pastor y es vecino de Alcoy y de Planas y ser tratante en aceites; vestía traje oscuro, guardapolvo color claro, botas color avellana, lentes claros, sombrero color rubio, con bigote, estatura regular, más bien alta, que el día 3 del actual alquiló a Vicente Lillo Molina de Muro un caballo y lo vendió en Denia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Denia, a fin de notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12126

5.253

UN gitanillo que va muy destrozado, picado de viruelas, pequeño, algo grueso, con los ojos entrecabiertos, y un individuo de unos cuarenta años, que vestía traje de arriero, el cual se dedicaba a conducir corcho a la estación de Santa Elena; domiciliado últimamente en Linares y Santa Elena, respectivamente; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para recibirles declaración en causa por hurto, sumario número 137 de 1920. 12145

5.254

UN tal Ferrolano, cuyo paradero y demás circunstancias se ignoran, que en la noche del 2 al 3 de Julio último, en unión de Alejandro Rilo Rodríguez (a) "Horielán", hizo varios disparos de arma de fuego contra don Juan Ghas González en un establecimiento de la Gaitera; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Coruña dentro del término de ocho días a rendir declaración indagatoria, previniéndole que, si no comparece, será declarado rebelde. 12021

5.255

VARELA DIEGUEZ, José María; de José y Rosa; Manuel Lage Coreijo, de veinte años, hijo de José y de Teresa; José María Pereira Lage, de veintidós años, hijo de Ramón y Dolores, solteros, labradores, naturales y vecinos de San Miguel de Vileia, término municipal de Taboada; comparecerán ante el Juzgado de Chantada, en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y Gaceta de Madrid, al objeto de constituirse en prisión, la que se halla decretada en causa que se sigue con el número 74 de 1919 sobre disparo y lesiones. 12123

5.256

VILLANUEVA BATALLER, DE GUZMAN, José Domingo (a) "Carcagente"; de treinta y ocho años, hijo de José y Emilia, viudo, afilador mecánico, natural de Alcira y vecino de Valencia; comparecerá ante el Juzgado de Sigüenza dentro del término de diez días a constituirse en prisión provisional, decretada en el sumario número 31 del año actual contra el mismo por estafa, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 12066

5.257

ALBALAT BUTRON, Guillermo; natural de Ceuta, de treinta y dos años, casado, mecánico, hijo de Laureano y de Ramona; domiciliado últimamente en Algeciras; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para constituirse en prisión, decretada en causa por estafa, instruída por dicho Juzgado con el número 128 de 1919, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 12472

5.258

AMARO GARCIA, Carmen; cuyas demás circunstancias personales no constan; domiciliada últimamente en Lucena (Córdoba), calle Llanete de Santiago; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara), para instruírle de lo dispuesto en el artículo 107 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa por corrupción de la menor Teresa León Amaro, bajo el número 193 de 1920. 12528

5.259

DOMINGUEZ CABRERA, Manuel; alias "el de las Mogeas", natural y vecino de Almonte, soltero, del campo, de veintiocho a treinta años; domiciliado últimamente en Almonte; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Palma (Huelva), para ser reducido a prisión en causa por asesinato de Dolores Domínguez Franco. 12536

5.260

FERNANDEZ SANTOS, Francisco; domiciliado últimamente en Posada de la Valduerna; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Bañosa dentro del término de diez días, con objeto de ser oído como acusado en causa instruída por dicho Juzgado sobre estafa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 12522

5.261

GARCIA DIAZ, Jesús, de veintidós años, hijo de Manuel y Amadora, soltero, natural de Santiago de Ligonde, vecino de Villamayor; comparecerá ante el Juzgado de Chantada en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y Gaceta de Madrid, al objeto de constituirse en prisión, que se halla decretada en causa que se sigue con el número 164 de 1919, por disparo y lesiones. 12512

5.262

GINAS TOMAS, Juan; corredor de comercio, natural y vecino de Castellón de la Plana, con domicilio probado en la calle del Mar, número 9, en la del Escultor Viciano, número 1, en el camino del Grao número 25, y cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, el cual comparecerá en el término de ocho días

rejas dentro de la prisión preventiva del partido de Tortosa para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria en méritos de la causa que contra aquél se sigue sobre estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

12431

5.263

GOBER MARTINEZ, Constantino; natural de Almesís (Valencia), residente en Albacete, calle Alfoso XII, de veinticuatro años, soltero, mecánico, en instrucción, hijo de Constantino y usario, con tatuaje negro en el antebrazo derecho, 1 y 9; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Garrovillas en término de diez días para ser reducido a prisión en sumario por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12402

5.264

GUERRERO BOCANEGRA, José, y José Pablo Rondón Rodríguez; hoy en ignorado paradero; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del partido de San Roque, a responder de los cargos que les resultan en la causa número 218 de 1920, por sedición.

12427

5.265

LOPEZ FIGUEROA, Victoriano; de diez y nueve años, soltero, labrador, natural y vecino de San Julián de Mourellos, en el Municipio de Saviñao, hijo de Ramón y Enriqueta, en donde estuvo domiciliado últimamente; comparecerá ante el Juzgado de Chantada en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* y *GACETA DE MADRID*, el objeto de constituirse en prisión, a que se halla decretada por la Audiencia de Lugo en causa que se ha instruido con el número 8 de 1918, por disparo y lesiones.

12513

5.266

LOPEZ SALCEDO, Bartolomé, alias "el Estrecho"; de veinticuatro años de edad, natural de Baeza, hijo de Andrés y de Catalina, domiciliado últimamente en Baeza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para notificarle y llevar a la prisión, en causa instruida contra el mismo por hurto, con el núm. 49 de 1920.

12525

5.267

MARTIN TARRIO, Jesús de; de treinta años de edad, casado, labrador, vecino de Segúin, Ayuntamiento de Panlón, en el partido de Monforte; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos, constituyéndose en prisión en la cárcel del partido, a las resultas de la causa núm. 102 del año actual de dicho Juzgado, por disparo y lesiones; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12415

5.268

MATIAS CALDERON Juan; de veintidós años edad, hijo de Juan Miguel y de Leonarda, vecino de Retortillo; comparecerá, en el término de ocho días, en el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, al objeto de ampliarle su declaración en el sumario que se le sigue, con el núm. 46 del corriente año, por el delito de hurto; con el apercibimiento que de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

12401

5.269

MEZQUITA ALVAREZ, Antonio; de veinte años, soltero, panadero, natural y vecino de Sevilla, hijo de Domingo y de Josefa; y José Martínez Carbonero, natural y vecino de Sierra Yeguas (Málaga), de veintisiete años, hijo de José y de Remedios, panadero; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para constituirse en prisión, decretada en causa por hurto de pieles, instruida por dicho Juzgado con el núm. 21 de 1920; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen.

12470

5.270

MONTERO GARCIA, David; de diez y seis años, hijo de Pedro y de Genoveva, soltero, natural y vecino de Sarria (Lugo), jornalero; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en término de diez días, al objeto de practicar con él una diligencia; apercibido de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

12538

5.271

MUNARRIZ, Cipriano, y Juan Manuel Ugarte; domiciliados últimamente en Salinas de Oro, cuyo actual paradero se ignora, sabiéndose únicamente que el primero fué a buscar trabajo a San Sebastián hacia mediados de Junio de este año, y que ambos formaban parte de la cuadrilla de obreros de Antonio Giordia, que por el mes de Julio de 1919 y anteriores trabajaba en el monte denominado "Aezcoa", jurisdicción de Orbaiceta; comparecerán ante el Juzgado de Aoiz el día 22 de Septiembre, hora de las diez, para declarar en causa por hurto de madera a don Salvador Vizcay.

12481

5.272

PEREZ AGUILAR, Francisco; natural y vecino de Prado del Rey, de cincuenta y cuatro años; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por estafa; apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde.

12423

5.273

PEREZ MARCO, Gregorio; domiciliado últimamente en Uztarroz, valle de Roncal, y que se dice se ausentó a Francia, con residencia en París; comparecerá el día 20 de Septiembre ante la Audiencia provincial de Pamplona, y hora de las once, para declarar en el juicio oral de la causa contra Matías Fernández Pilari, por delito de lesiones.

na, y hora de las once, para declarar en el juicio oral de la causa contra Matías Fernández Pilari, por delito de lesiones.

12482

5.274

PERJUDICADOS desconocidos; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de Antequera, para recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento en sumario por robo de tejidos en Bobadilla, instruido por dicho Juzgado, núm. 83 de 1920; apercibidos de que, si no lo hacen, les parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal.

12479

5.275

RANDO OSSE, Miguel; natural y vecino de Granada, con habitación en la casa número 12 de la calle del Marqués de Gerona, cuya demás circunstancias se desconocen; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Osuna, a responder a los cargos que le resultan en causa sobre estafa, y constituirse en prisión.

12421

5.27

SANCHEZ MUÑOZ, José; natural de Marbella, de treinta y tres años, soltero, marinero, hijo de Rafael y de Rafaela, domiciliado últimamente en Algeciras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para constituirse en prisión, decretada en causa por hurto de gallinas, instruida por dicho Juzgado con el núm. 31 del año actual; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

12471

5.277

SEIJAS VILARINO, Ginés; soltero, labrador, hijo de Ramón y de Dolores, natural de San Martín de Cembraos; en donde estuvo domiciliado últimamente; estatura regular, corpulencia, pelo castaño, cejas al pelo, barba poblada, frente espaciosa, ojos castaños, nariz algo corcobada, labios gruesos, orejas regulares, cutis y color bueno; viste traje de paño color castaño, bastante usado; sombrero blanco obscuro, calza zapatones de becerro; comparecerá ante el Juzgado de Chantada, en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, al objeto de constituirse en prisión, la que se halla acordada en causa que se sigue con el núm. 14 del corriente año, por disparos y lesiones a Daniel Taboada.

12514

5.278

TRONCOSO ASTRAY, Enriqueta, y Antonio Mosquera Astray; domiciliados últimamente en Madrid, Oostanilla de Capuchinos, 1; comparecerán, en término de tres días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del señor Florensa, para declarar en causa por amenazas, núm. 395 de 1920, instruida por el expresado Juzgado, y si no comparecen, les parará perjuicio.

12499

.279

UN DESCONOCIDO, cuyo nombre se ignora, pero que es alto, delgado, de unos veinticinco a treinta años, ojos pequeños y saltones, chupado de barba, viste pantalón obscuro, chaqueta clara, sombrero obscuro de ala ancha, que el día 29 de Julio último dejó abandonados en la aldea de Palomar, aneja a Puente Genil, cinco cerdos; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera, a responder de los cargos que le resultan en sumario que se instruye con el núm. 131 del corriente año, por suponer que dichos animales son de ilegítima procedencia. 12467

5.280

UN PORTUGUES, titulado Dr. Silva Correa, que ejerció la Medicina en La Línea, en Septiembre del año 1919; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del partido de San Roque, a responder de los cargos que le resultan por intrusión en el ejercicio de la Medicina, en causa número 351 de 1919; apercibido que, de no comparecer, se decretará su detención. 12428 bis

5.281

Un tal Luis, conocido por "el Títén", vecino de La Línea, y cuyo paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del partido de San Roque a prestar declaración en la causa número 29 de 1920, por robo a Pedro Cardona. 12423

5.282

José jóvenes que tomaron la dirección del Madroñal, presuntos autores del hurto de varias aves, una cesta y un burro, que fueron hurtados la noche del 22 de Julio último en una era en las inmediaciones de la estación férrea de Vilches, no pudiendo facilitar más datos; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para recibirles declaración y otras diligencias, en causa instruida por hurto número 188 de 1920. 12422

5.283

WEIZ N. y John Arthaut; domiciliados últimamente en Barcelona; comparecerán en el término de quinto día ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán para declarar en causa por estafa número 269 de 1920, instruida por dicho Juzgado. 12497

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de

la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 614 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

8.823

ABAD CRUZ, Gaspar; natural de Antequera, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Málaga; procesado por atentado, causa número 157 de 1920; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12043

8.824

ABLANEDO DE LA CANIZA, Luis; natural de Madrid, hijo de Nieves, de estado soltero, profesión lampista, de quince años, domiciliado últimamente en Barcelona, Paseo de San Juan, 135, principal 1; procesado por robo, causa número 233 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del señor Gros; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 12000

8.825

ALCARAZ GIL, Luis; de diez y siete años, hijo de Juan y Joaquina, soltero, natural y vecino de Linares, herrero, procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba; apercibido, en este caso, de declararse rebelde. 12121

8.825 bis

ALEMAN PASTOR, Antonio; de profesión mozo suplementario del servicio de obras en la estación del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante, el día 14 de Marzo último, en Alicante; procesado por hurto, sumario núm. 125 de 1920; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 12099

8.826

ALGUACIL RUIZ, Eugenio Rodolfo; domiciliado en Huelva; procesado por el delito de hurto, en causa núm. 556 de 1920; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, para que sea reducido a prisión; apercibido que si no comparece, será declarado rebelde. 12033

8.827

AMARIZ GARCIA, Encia; natural

de Cienfuegos, de estado casada, de cuarenta y cinco años, hija de Pedro y de Valentina, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 12115

8.828

ARTACHO ORTIGOSA, Dolores, alias "Vizca del Noy"; procesada por hurto; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba; apercibido que, de no verificarlo, será declarada rebelde. 12122

8.829

AVELLAN TORRECILLAS, Antonio; hijo de Juan y de Josefa, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta años, natural de Llano de Brujas, domiciliado últimamente en La Raya, huera de Murcia; procesado por contrabando, sumario núm. 307 de 1919; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante a constituirse en prisión; bajo apercibimiento que, de no haberlo, será declarado rebelde. 12100

8.830

AYALA GUERRERO, Carlos; natural de Molina (Murcia), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años, hijo de Prudencio y de Encarnación, domiciliado últimamente en La Esperanza; procesado por hurto, en causa núm. 60 de 1918 del Juzgado de La Unión; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección 2.ª de la Audiencia provincial de Murcia, a constituirse en prisión por dicha causa, que ha sido acordada por el expresado Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12159

8.831

BAILER PUSO, Enrique; natural de Valencia, de estado soltero, profesión barbero, de treinta años, hijo de José y de Dolores; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Alfranca, para ingresar en la cárcel del partido por haber decretado su prisión la Audiencia provincial de Zaragoza. 12038

8.832

BOIGAS BABUSIA, María y Miguel Andrés; de unos diez y nueve y veinticinco años respectivamente; domiciliados en Barcelona, San Ramón, 9, tercero, primera; procesados por hurto en causa 574 de 1920; comparecerán en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazaras, de Barcelona, por tener decretada la prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican. 12109

8.833

BALLESTER PERNI, Antonio; natural de Murcia, de estado soltero, profesión mecánico, de veintitrés años

do edad, hijo de Felipe y de Teresa; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza para emplazarle ante la Superioridad y constituirle en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar en derecho. 12082

8.834

BAYAN RAMOS, Alejandro; de treinta y ocho años, viudo, panadero, natural de Barcarrota, y domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de dicha capital, para notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión. 12103

8.835

BELTRAN BENITEZ, Cánovas; cuya naturaleza se ignora, de estado soltero, profesión sus labores, ambulante, de diez y nueve años, y cuyo domicilio se ignora; procesada por hurto de ropas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Navahermosa, para que sea reducida a prisión sin fianza, la cual ha sido decretada por la Audiencia de Toledo. 12049

8.836

BLANCO FERNANDEZ, José; natural de Villarreal (Portugal), de diez y ocho años; domiciliado en Villarreal; procesado por contrabando, en causa número 202 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva para ser reducido a prisión, a fin de que cumpla la prisión sustitutoria de la multa que le ha sido impuesta en la expresada causa. 12035

8.837

CAPILLA, Remigio (a) "Andaluz"; vecino que fué de La Coruña, y cuyo actual paradero se ignora, así como las demás circunstancias; procesado en sumario por estafa a Antonio Aabdia Cambet; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Coruña dentro del término de ocho días a ser indagado y reducido a prisión, previniéndole que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 12018

8.838

CARDENAS LOZANO, Fernando; natural de Málaga, de estado casado, profesión barrilero, de treinta y cuatro años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto, causa número 88 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12044

8.839

CARMONA RIOS, José; de veinticuatro años, soltero, del campo, natura-

y vecino de Córdoba; procesado en unión de otros en causa instruida en el Juzgado de Instrucción de Baena, bajo el número 37 de 1920 sobre hurto; comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días a constituirse en prisión, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 11995

8.840

CASTELLANO MANCHA, Nemesio; natural de Piedrahíta, hijo de Alejandro y de Hilaria, de estado soltero, profesión minero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Puertollano; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almodóvar del Campo, con el fin de ser reducido a prisión; previniéndole que si no comparece, será declarado rebelde. 11993

8.841

CASTINEIRA CASTRO, Ramón Emilio; de treinta años de edad, hijo de Juan y de Joaquina, casado con Raimunda Fernández, jornalero, natural y vecino del lugar de Los Molinos, parroquia de Moraima, término municipal de Mugia; procesado en el sumario número 7 del año actual, que se instruye sobre lesiones a María Cebría Macías; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Corubián, sito en la calle de San Marcos, núm. 13, dentro del término de diez días, a contar desde el en que sea publicada en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia la presente requisitoria, a fin de ser notificado del auto de conclusión y emplazado en dicho sumario, y constituirse en prisión en la cárcel del partido; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley. 12017

8.842

CEBREIRO CURIESES, Pedro; natural de Palencia, de estado soltero, profesión Oficial de Telégrafos, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por amenazas de muerte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Río, a fin de ser reducido a prisión, para cumplir la pena que le ha sido impuesta. 12073

8.843

CORTES CORTES, Antonio; hijo de Isabel y de Antonio, natural de Albuñol, de estado soltero, profesión cerrajero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Almería; procesado por robo; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Almería. 11994

8.844

COSTA LOZANO, Manuel; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Orihuela (Alicante), de estado soltero, profesión herrero, de quince años de edad, domiciliado últimamente en Orihuela; procesado por robo para que, en tér-

mino de diez días, comparezca en la cárcel de Cádiz, para notificarle auto de prisión dictado. 12007

8.845

CUCARELLA MOLINER, Joaquín; natural y vecino de Valencia, de estado soltero, de profesión pintor, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Valencia, calle de San Vicente, núm. 36; procesado por estafa, por viajar en el tren sin billete, causa número 9 de 1920; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Chinchilla, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12125

8.846

EHEVARRIA GOROCHATEGUI, Luis; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión limpiabotas, de veintiséis años, hijo de Luis y de Juana; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Montserrat, 11, tercero; procesado por robo, causa núm. 252 de 1920; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha capital; Secretaría de D. José María Florensa; apercibido de ser declarado rebelde si no comparece. 11998

8.847

EXPOSITO VAZQUEZ, María Consuelo; natural de Frial (Lugo), de estado soltera, profesión vendedora, de diez y ocho años, hija de Jacinto y de Manuela, domiciliada últimamente en Vigo; procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita, para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias. 12077

8.848

FERNANDEZ POLIN, Antonio; natural de Bilbao, de estado soltero, de profesión fogonero, de veintiséis años de edad, hijo de Teodoro y de María; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Matías, número 2; procesado en causa número 323 de 1919 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Cathedral, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 12046

8.849

FUERTES NAVARRO, José; natural de Alicante, de estado soltero, profesión barbero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Aragón, 39, bajo; procesado por tenencia de útiles para el robo, sumario número 595 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Araznanzas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para constituirse en prisión provisional, bajo

apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar. 12108

8.850

GARCIA MARTINEZ, Luciano; natural de Arteijo, de veinte años, soltero, marinero y vecino que fué de la Coruña, cuyo actual paradero se ignora, así como todas las demás circunstancias; procesado en sumario por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de la Coruña dentro del término de diez días, a ser indagado y reducido a prisión provisional, previniéndole que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 12109

8.851

GIMENEZ, Manuel; vecino de Granada; domiciliado últimamente en Granada; procesado en causa por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Campillo, de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 12130

8.852

GIMENEZ TUDELA, Vicente; natural de Lorca, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Objer, número 5, bajo; procesado por el delito de resistencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Norte, de dicha capital, Secretaría de D. Arturo Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12003

8.853

LOPEZ, Juan; soltero, jornalero, que, según noticias, ha de residir en Oliveira de Piquero, del Concejo de Palma, o de Figueiro dos Vinhos; procesado en el sumario número 175 de este año, seguido por asesinato y robo de Juan Enriquez, súbdito portugués; comparecerá en el Juzgado instructor de Badajoz dentro del término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, como comprendido en el número número del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para serle notificado el auto de procesamiento y prisión provisional sin fianza, recibirle indagatoria y constituirlo en en la cárcel de este partido, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y sufrirá el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 12106

8.854

GUILLERMO GUERRA, José; de treinta y dos años, casado, cocher, hijo de Guillermo y María, natural y vecino de Elvas (Portugal), de estatura alta, grueso, pelo y ojos castaños, cajas al pelo, nariz, cara y boca regulares, barba rasurada, sin bigote, y viste al estilo de los de su clase en

su país; procesado por contrabando; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz, para ser reducido a prisión. 12103

8.855

GUIRAO RUIZ, Rafael; natural y vecino de Murcia, de estado soltero, de profesión marino, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Murcia, calle del Conde del Valle, número 39; procesado por estafa, en causa 45 de 1919; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchilla a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12124

8.856

HERNANDEZ CARRASCO, Simforiano Raimundo Antonio; domiciliado últimamente en Ayora; procesado por hurto; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén y Secretaría del Sr. Carrasco, para ser constituido en prisión. 12036

8.857

IGLESIAS FERNANDEZ, José; natural de Cruces, partido judicial de Lalin (Pontevedra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de estatura baja, grueso, color sano, bigote pequeño, barba poblada, pelo rubio, con una cicatriz en la mandíbula inferior, lado izquierdo; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo. 12075

8.858

JIMENEZ JIMENEZ, Pedro; conocido por "el Cojo el Recovero", apodado "el Guirre", natural de Murcia, de estado soltero, de profesión verdulero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena, plaza de Santa Florentina; procesado en causa número 94 de 1920, por el delito de contrabando de tabaco, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral de Murcia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 12045

8.859

JIMENEZ MARTIN, Sebastián; natural de Sevilla, hijo de José y de María, de estado soltero, profesión esquilador, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Lepe; procesado por hurto en causa número 784 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12034

8.860

JURADO ROMERO, Fidel; de treinta y ocho años de edad, casado, jornalero, natural y vecino de Fuenteovejuna, e hijo de Cesáreo y de Carmen; rematado en causa por disparo de arma de fuego, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia provincial de Córdoba a reducirse a prisión y cumplir la pena que le ha sido impuesta. 12060

8.861

LARRAZ AVIZANDA, Pedro; natural de Chinillas (Huesca), de estado soltero, profesión impresor, de catorce años, hijo de Bernardo y Carmen; procesado por hurto en causa número 502 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa aperebido de ser declarado rebelde si no comparece. 12114

8.862

LISASO AZCONA, Luis; hijo de José Antonio y de María Dolores, natural de Oronoz, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Alcázar; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, para notificarle el auto de prisión dictado en dicha causa. 12055

8.863

LOPEZ, Maximino; de estado casado, profesión paraguero, de treinta y dos años de edad, ambulante, cara redonda, ojos negros, viste de Mahón; domiciliado últimamente en Colo de San Nicolás, de Gijón; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Gijón, para ser indagado. 12028

8.864

LLONA EGUSQUIZA, Juan Bautista; de veintitrés años, hijo de Pedro y de María Josefa, soltero, natural de Lauquitz, labrador; domiciliado últimamente en Galicia; procesado por delito de disparo, lesiones y daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Guernica, en término de diez días, con el fin de ser emplazado en dicho sumario. 12031

8.865

MARINO N., José Ramón; de cincuenta y siete años, casado, marinero, vecino que fué de La Coruña; procesado en sumario por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de La Coruña, a ser indagado y reducido a prisión; previniéndole que si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 12023

8.866

MARTINEZ FERNANDEZ, Dolores; natural de Madrid, de veintiocho años,

bottera, hija de Antonio y Josefa, con instrucción y sin antecedentes penales, de estatura regular, ojos azules, nariz y boca regulares, pelo castaño, color del rostro bueno; vecina que fué de Madrid; procesada en causa por expiación de moneda falsa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, para ser reducida a prisión; previniéndose que si no comparece, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 12020

8.867

ONANZIA MADARIETA, Francisco; natural de Sestao, de estado soltero, de profesión fogonero, de veintisiete años de edad, hijo de Martín y de Josefa, domiciliado últimamente en Isparter; procesado en causa núm. 323 de 1919 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 12047

8.868

PORTA NOLLA, Esteban; natural de Barcelona, profesión comerciante, de cuarenta y cuatro años, hijo de Juan y de Encarnación, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, causa núm. 641 de 1919; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha capital, Secretaría del Sr. Florensa; apercibido de ser declarado rebelde si no comparece. 12113

8.869

PORTELA LOMBARDO, José Ramón Marcelino; natural de Madrid, de estado soltero, de profesión cocinero, de diez y nueve años de edad, hijo de José Ramón y de Francisca, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Andrés Borego, 19, tercero derecha; procesado en causa núm. 323 de 1919, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 12048

8.870

PRADES, Constantino; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Amigó, casa torre Coll; procesado por abarto provocado, número 431 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción de Barcelona, Secretaría del Sr. Gros, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 12001

8.871

PEJARDI HERNANDEZ, Antonio; ve-

cino de Beniel, natural de ídem, de estado soltero, profesión tratante en ganado, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Beniel; procesado por rapto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena a constituirse en prisión, decretada en causa número 133 del corriente año, bajo apercibimiento, si no compareciese, de ser declarado rebelde. 12011

1.672

RAGA NAVARRO, Vicente (a) "Mentut"; natural de Ribarroja, soltero, de profesión labrador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Ribarroja; procesado por el delito de robo, por no haber sido hallado en su domicilio e ignorarse su paradero, para que comparezca en término de diez días ante el Juzgado de Liria e en las cárceles de dicho partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley. 12040

8.873

RAMON MUSOZ, Luis; natural de Manila (Filipinas), de estado soltero, profesión Oficial de telégrafos, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por amenazas y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Sr. Río, a fin de ser reducido a prisión para cumplir la pena que le ha sido impuesta. 12074

8.874

RODRIGUEZ PINON, Juan Manuel, y Manuel Flores Sánchez; procesados por hurto de caballerías; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Pozoblanco dentro del término de diez días para constituirse en prisión y ser indagados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 12061

8.875

SANCHEZ, Luis; hijo de Modesta Sánchez, natural de Madrid, de estado soltero, de profesión carpintero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en esta Corte, Santa Engracia, número 92, primero; procesado por viajar sin billete; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Segovia. 12065

8.876

SANCHEZ PRIETO, Francisco de Paula; natural de Ubeda (Jaén), de unos veintiséis o veintisiete años de edad, de estatura más bien alta, moreno, barba poblada negra, afeitada, traje negro de americana y alpargatas blancas con cintas negras, y también usa zapatos negros con cintas del mismo color; domiciliado últimamente en Ubeda; procesado por hurto de alhajas en sumario número 85 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo para notificarle el auto de procesamiento dictado contra él en dicho sumario y recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión,

apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 12081

8.877

SANCHEZ DEL TERRIBLE, José María; natural de Coimbra (Portugal), de estado soltero, profesión vendedor, de veintiocho años, hijo de Manuel y de Juana, domiciliado últimamente en Vigo; procesado por robo; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pila, para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias. 12070

8.878

SEGURA Y GUARDIOLA, Antonio; natural de Guisona, de estado casado, profesión del comercio, de edad treinta y ocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Rigné, núm. 31, principal puerta 3.ª; procesado por estafa; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de dicha capital; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 12002

8.879

SOTOGA GARCIA, Manuel; procesado por lesiones, sumario núm. 186 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara. 12143

8.880

URZAIZ AYESA, Jesús; natural de Cascante (Pamplona), de estado soltero, profesión empleado, de veintisiete años, hijo de Jacinto y de Julia; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Baja de San Pedro, 44, zapatería; procesado por estafa, causa núm. 133 de 1920; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha capital, Secretaría del Sr. Forense; apercibido de ser declarado rebelde si no comparece. 12112

8.881

VICENS Y COGNE, Amadeo; natural de Atzeneta, partido de Tortosa, de estado soltero, profesión panadero, de diez y ocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Carretas, número 62, piso primero; procesado por robo; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de dicha capital; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12110

8.882

VILCHEZ LORENTE, Miguel; de unos treinta y cinco a cuarenta años de edad, se dice es de Jaén, de oficio recobero, de estatura regular; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cazoria, para constituirse en prisión y ser oído. 12015

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALHAMA DE GRANADA

Don Antonio María Vacas y Barbadó. Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el sumario número 55 del corriente año he acordado que por los Agentes de Policía se proceda a la busca y rescate del semoviente que al finat se reseña, sustraído el 16 del actual a Manuel Aria Lozano, en la Sierra de Loja, llano de los Quejigüillos, procediendo a la detención de los autores e ilegítimos poseedores, poniéndolos a disposición de este Juzgado.

Señas del semoviente.

Un caballo capón, de cuatro años, alzada 1,55 metros, capa castaña, raza española, que tiene un lunar blanco pequeño, letra G, número 12 en la nalga izquierda, asegurado en El Fénix Agrícola.

Alhama de Granada, 19 de Agosto de 1920.—El Secretario, Hipólito Codastro.—El Juez, Antonio María Vacas. JO—11987

ALICANTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción en resolución de esta fecha, dictada en el sumario número 386 de 1919, por hurto, contra José García Baeza se hace saber queda sin efecto el auto de rebeldía dictado contra el mencionado procesado, y, en su consecuencia, nula y sin valor alguno la requisitoria publicada en el *Boletín Oficial* de esta provincia en 19 de Mayo último.

Alicante, 20 de Agosto de 1920. El Secretario, Cayetano Ibáñez.—El Juez. JO—12101

ALMERIA

En virtud de lo dispuesto por esta Audiencia provincial, en causa número 48 de 1920, sobre insultos a la Autoridad, contra Emiliano Cantón Rodríguez, se cita, llama y emplaza a este sujeto, de veinticuatro años, hijo de Emiliano y de Sotera, de estado soltero, natural de Terque y vecino de Almería, jornalero, para que en el término de diez días se presente en dicha Audiencia a responder de los cargos que le resultan, apercibiéndole que de no hacerlo, será declarado rebelde.

Almería, 21 de Agosto de 1920. El Secretario, Ginés Ruiz.—El Juez, P. Pascual Domínguez. JO—11980

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción del partido, se cita, por medio del presente al procesado Manuel Martínez Rodríguez, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez días, comparezca ante

este Juzgado, con objeto de inquirirle en causa número 625 de 1919, sobre estafa; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde.

Almería, 20 de Agosto de 1920.—El Secretario, Ginés Ruiz.—El Juez, P. Pascual Domínguez. JO—11988

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción del partido, se cita, por medio del presente a Joaquín Vergara Alcaraz, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, con objeto de declarar en causa número 478 de 1918, sobre atentado y lesiones; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Almería, 20 de Agosto de 1920.—El Secretario, Ginés Ruiz.—El Juez, P. Pascual Domínguez. JO—11980

ANDUJAR

Don Fernando Higuera y Barquilla, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente edicto se cita, llama y emplaza al mecánico Enrique Lavín, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, siguientes al de su publicación en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado, sito en la planta baja de las Casas Consistoriales de esta ciudad, a fin de prestar declaración en el sumario que se sigue por hurto de una maquete militar VC-4 número 163, y responder a los cargos que en el mismo le resultan, apercibido de que si no comparece dentro del indicado término le parará el perjuicio que haya lugar.

Andújar, 22 de Agosto de 1920.—El Secretario, Juan de la Vega.—El Juez, Fernando Higuera. JO—11993

ARCOS DE LA FRONTERA

Don Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Blas Moreno, que usa el nombre supuesto de Mariano Peña, de unos cuarenta y cinco años de edad, alto, moreno, buen mozo; y el conocido por "Quico", de unos cincuenta años de edad, mediano, moreno, calvo, y cuyas demás circunstancias se ignoran, para que dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado para constituirse en prisión.

A la vez, requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura de dichos individuos y su conducción a esta cárcel a mi disposición; bajo apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término se les declarará en rebeldía, pues así lo he acordado en sumario que se instruye en este Juzgado bajo el nú-

mero 60 del corriente año, por hurto de cabaleros, contra ellos y otros.

Arcos de la Frontera, 19 de Agosto de 1920.—El Secretario, Isidro Domingo.—El Juez, Florencio Mucha. JO—11995

AVILA

Por el presente se cita a D. Juan Ortiz Muñoz, de cuarenta y cinco años de edad, soltero, industrias, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la Costanilla de San Pedro, número 5, para que comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Avila, en el término de diez días, para recibirle declaración en causa por hurto y ofrecerle el procedimiento con arreglo al contenido del artículo 109 de la ley Procesal, como perjudicado en la misma.

Avila, 21 de Agosto de 1920.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Pablo Gallegó. JO—11995

BADAJOZ

Don Manuel Mesa Chaix, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial practiquen activas gestiones en averiguación de quénes sean los autores de la sustracción de dos sacas de trigo, sobre las veintitres horas del día 18 del actual, al vecino de Valverde de Leganés José Pérez Ortiz, de un carro que conducía a esta capital, entre los kilómetros 12 al 15; los cuales, así como las dos sacas sustraídas, de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado, pues así está acordado en el sumario número 213 de 1920.

Badajoz, 20 de Agosto de 1920.—El Secretario, Enrique Moreno.—El Juez, Manuel Mesa. JO—12155

Don Manuel Mesa Chaix, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente se requiere el celo de los Agentes de la Policía judicial, para la busca y rescate de 14 relojes de níquel, con las esferas variadas, sin marca de fábricas; 50 piezas entre arillos, pendientes y dijes, chapados de oro; dos camisas de café, de caballero; una gorra a cuadros blancos y negros; dos bolsas o sacas grandes de lana con listas azules, y dos cajas de madera barnizadas una de ellas con espejo rajado; que fueron sustraídos en la noche del 18 del actual a Ramón Perero Lucas, en la Avenida de Joaquín Costa, de esta capital; poniendo tales efectos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona que los posea, si no justifica su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario número 212 de este año, que instruye sobre hurto de relojes y efectos de bisutería.

Badajoz, 20 de Agosto de 1920.—El Secretario, Enrique Moreno.—El Juez, Manuel Mesa. JO—12101

BARCELONA-AUDIENCIA

Don Manuel Martínez Muñoz, Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

Por el presente, que se expide en méritos de causa número 110 de 1918, sobre raptor, tramitado bajo la actuación del Secretario D. José María Florensa, contra Antonio Cornet Pomares, se deja sin efecto la requisitoria expedida para la captura de éste en 11 del corriente mes.

Barcelona, 21 de Agosto de 1920. Por D. José María Florensa, Eugenio Carabbar.—El Juez, Manuel Martínez. JO—12111

BENAVENTE

Don Francisco Díaz de Rueda, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial procedan a la busca del semoviente que al final se reseña, sustraído en la tarde del 15 del actual del Prado llamado "La Vega", término del Burganel de Valverde, al vecino de dicho pueblo Esteban Donado Morán, cuyo semoviente será puesto a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se hallare, si no acredita su legítima adquisición.

Señas del semoviente.

Un pollino capón, de seis años, pelo negro, mohino, alzada seis cuartas próximamente, cerrado de las manos, rozado al lado derecho o paletilla por efecto de la collarat y en ambas extremidades posteriores por arriba de los corvejones, por el tirante del trillo.

Benavente, 20 de Agosto de 1920. El Secretario, Nicolás Carrillo.—El Juez, Francisco Díaz. JO—12004

CAMPILLOS

Don Francisco Campos Asiago, Juez municipal e interino de instrucción de este partido.

Por el presente requiero a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial para que procedan a la busca y detención del autor o autores del hurto de unas 20 pesetas en plata en diversas monedas y una libreta con forro de hule negro y conteniendo apuntes y seis pólizas de compra de seis caballerías a distintos dueños, propiedad dicho metálico, libreta y documentos del marchante de ganado de pasto en esta feria, Antonio Arcos Durán, vecino de Campanario; poniendo unos y otros, de ser habidos y rescatados, a disposición de este Juzgado, a las resultas del sumario que instruyo número 93 de 1920, por el referido delito.

Campillos, 19 de Agosto de 1920. El Secretario.—El Juez, Francisco Campos. JO—12010

Don Francisco Campos Asiago, Juez municipal e interino de instrucción de este partido.

Por el presente requiero a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial para que procedan a la busca y detención del autor o autores de incendio producido sobre las trece o catorce horas del día 6 de los corrientes, en unas 40 a 50 fanegas de tierra de monte bajo, dotación del cortijo de Montero, y de otras 20 a 30 de la misma clase del de Debernal, ambos de este término; poniéndolos, caso de ser habidos, presos en esta Cárcel, a las resultas del sumario número 87 de 1920 que se instruye por el referido hecho.

Campillos, 9 de Agosto de 1920. El Secretario.—El Juez, Francisco Campos. JO—12008

Don Francisco Campos Asiago, Juez de instrucción interino de este partido.

Por la presente requiero a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial para que procedan a la busca y rescate de las caballerías que se dirán, propias de los vecinos de Ardatos José Chamizo Ramírez y Juan Arrulla Melgares, hurtadas el día 8 de los corrientes del sitio Caño del Conde, de aquel término municipal; poniéndolas, con los poseedores ilegítimos, a disposición de este Juzgado, a las resultas del sumario número 92 del año actual.

Señas de los semovientes.

Burra de cuatro años, rucia obscura, con un hierro en la culata izquierda figurando una herradura propiamente; y otra burra cerrada, rucia obscura, coja de la mano izquierda, parida y sin la rastra.

Señas del presunto autor.

Un gitano de unos treinta años, de estatura mediana y carnes regulares, que caminaba con otra gitana y dos niñas pequeñas.

Campillos, 16 de Agosto de 1920.—Francisco Campos. JO—12009

Don Francisco Campos Asiago, Juez de instrucción interino de este partido.

Por la presente requiero a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial para que procedan a la busca y rescate de la caballería que se dirá, propiedad de Adolfo Fontalva Fontalva, vecino de Peñarrubia, al que le fué sustraída la noche del 11 al 12 del actual del sitio Fuente de la Higuera, de dicho término municipal, donde pastaba, poniéndola, con los poseedores ilegítimos, a disposición de este Juzgado.

Señas de la caballería.

Un mulo capón, de seis años, alzada 1,42, castaño claro, raza española, hierro del Fénix Agrícola, nalga izquierda letra M número 1, señas particulares por encima de las cuartillas,

listas blancas de la traba; atiende con "Montañés".

Campillos, 20 de Agosto de 1920.—Francisco Campos. JO—12110

CEBREROS

Don Manuel Bernabé Vicentó, Juez de instrucción de esta villa de Cebrenros.

Por el presente edicto hago saber que en este Juzgado se sigue causa criminal de oficio, por hurto de una mula de las señas que se dirán al final, de la propiedad de Hilario Lobato, vecino del Hoyo de Pinars, cuyo hecho ocurrió el día 15 del actual, del sitio Huerta de Molino, jurisdicción de esta villa.

Por tanto, ruego a todas las Autoridades y mando a los Agentes de la Autoridad procedan a la busca y rescate de dicho semoviente, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, en unión de la persona en cuyo poder se hallaren, si en el acto no acreditan su legítima adquisición.

Señas del semoviente.

Mula de siete años, alzada 1,37, capa negra, raza española, lunares blancos en los costillares, con un hierro A-5 de El Fénix Agrícola en el cuello, a la parte derecha.

Cebrenros, 20 de Agosto de 1920. El Secretario (ilegible).—El Juez, Manuel Bernabé. JO—12014

Don Manuel Bernabé Vicentó, Juez de instrucción de esta villa de Cebrenros.

Por el presente edicto hago saber que en este Juzgado se sigue causa criminal por hurto de una yegua de las señas que se dirán al final, de la propiedad de Pedro Sánchez Sarguer, vecino de Escarabajosa, del sitio del Rosquillero, jurisdicción de dicho pueblo, en el día 17 del actual.

Por tanto, ruego a todas las Autoridades y mando a los Agentes de la Autoridad procedan a la busca y rescate de dicho semoviente, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, en unión de la persona en cuyo poder se hallaren, si en el acto no acreditan su legítima adquisición.

Señas del semoviente.

Una yegua de nueve años, capa negra, alzada 1,34 metros, estrellita blanca entre ollares, bebe en blanco, con la marca A-5 de El Fénix Agrícola, en la nalga izquierda.

Cebrenros, 22 de Agosto de 1920. El Secretario (ilegible).—El Juez, Manuel Bernabé. JO—12119

CIUDAD RODRIGO

Don Luis Pomares Pérez, Juez de instrucción de este partido.

Ha acordado en el sumario número 97 de este año, que se instruye por el delito de incendio, sean citados por res-

do de la presente Raimundo Sequeira Regra y cuadrilla de segadores portugueses que con él estaban en la dehesa de Villar del Rey, en el término de Castillejo Martín Viejo, el 11 de Junio último, para que en el término de ocho días comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado con el fin de prestar declaración en causa que se instruye por incendio, aperebiéndolos que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ciudad Rodrigo, 24 de Agosto de 1920.—El Secretario, José Ballaster. El Juez, Luis Pomares Pérez.

JO—12129

CHICLANA

Don Luis de Luna y Ferré, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares, e interés de los agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescata de una mula de dos años, 1,34 alzada, castaña, raza española, hierro A e, raya en el lomo poca pronunciada, sustraída la noche del 8 al 9 del actual, del sitio Algar, del término de Vejer, y perteneciente al vecino de dicha ciudad José Fernández Benítez, y de ser hallada sea puesta a disposición de este Juzgado con sus poseedores legítimos, pues así lo tengo acordado en sumario por hurto.

Chiclana, 19 de Agosto de 1920.—El Secretario, Antonio Lora.—El Juez, Luis de Luna y Ferré. JO—12024

FRECHILLA

Don Leocadio Cámara García, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, cito. Hago y emplazo al procesado en causa por robo Juan Urbano Pastor, de treinta y seis años, casado, bracero, hijo de Tomás y Mariana, natural de Cepillas y vecino de Villasalder, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado para notificarle el auto de su procesamiento y recibirle declaración indagatoria, bajo aperebimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Al propio tiempo, y mediante a ignorarse el actual paradero o domicilio de dicho procesado, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, que procedan a su busca, captura y conducción a este Juzgado a los efectos interesados.

Chiclana, 19 de Agosto de 1920.—El Secretario, Luis Fernández.—El Juez, Leocadio Cámara. JO—12127

FUENTE DE CANTOS

Don José Paniagua Porras, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Qué en este Juzgado, y con el número 96 del año actual, se sigue sumario por hurto de un jumento entero, de quince años, alzada 1,30, capa rojo claro, raza española, con rozadura en el lomo del aparejo y en la cadera izquierda el hierro de la Sociedad Unión Ganadera, tiene cola y es barrigón, que en la noche del 9 al 10 de las corrientes le fué sustraído al vecino de Usagre, Joaquín Mena Arias, de

las eras al sitio del Pinar de aquel término municipal, y en auto de esta fecha he acordado se inserte el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por la Guardia civil y demás agentes de la Policía judicial se proceda a la busca y rescate de dicho semoviente, poniéndole, caso de ser habido a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre si no justifican su legítima adquisición.

Fuente de Cantos 18 de Agosto de 1920.—El Secretario, Antonio Berjano. El Juez, José Paniagua Porras.

JO—12026

SAUCÍN

Don Miguel Simón Calcaño, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de la provincia de Málaga y como dimanante del sumario número 64 de 1920, sobre hurto, ruego y encargo a todos los agentes de la Policía judicial y fuerzas de la Guardia civil, procedan a la busca y rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido, a mi disposición, de los tenedores legítimos de un burro entero, de seis años, alzada 1,15 metros, rucio, hierro particular El Fénix Agrícola, orejas rasgadas, propiedad de Francisco Torres Morales.

Saucín, 20 de Agosto de 1920.—El Secretario (legible).—El Juez, Miguel Simón Calcaño. JO—12129

HUELMA

Don Francisco Arias y Rodríguez Barba, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se interesa la busca y rescate de la caballería que se dirá, de la propiedad de Felipe Galiano García, de estos vecinos, cuya caballería fué desaparecida de las inmediaciones del cortijo de Pajarillo, de este término, sobre las veintidosa a las veintidós del día 21 de Junio último, la que, caso de ser habida será puesta a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de la mula.

Una mula de cinco años de edad, alzada próximo a la marca, capa castaña, aliende por "Balerosa", señales de aparejo y el hierro de la Sociedad La Mundial, 33 en el anca izquierda.

Huelma, 20 de Agosto de 1920.—El Secretario (legible).—El Juez, Francisco Arias. JO—12032

LA CAROLINA

Don Gonzalo Fernández de Castro y Du-Quessa, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se detallan, propiedad de los que también se expresan, las cuales fueron hurtadas en la madrugada del día 7 de Julio último, del sitio Noria de don José, término de Arquillos, y a la detención de tres sujetos, al parecer gi-

tanos, los cuales visten de obscuro, con sombreros de ala plana, altos, algo gruesos, de unos treinta y cinco años, y dos gitanas altas y finas. Cuyos nombres y demás circunstancias se ignoran, presuatos autores del hecho, los que para realizar el mismo sorprendieron al individuo que custodiaba dichas caballerías, llamado Antonio Mateo Mendaro, amenazándole uno de los autores con una escopeta, mientras los demás se fugaron con referidos semovientes en dirección a la Mancha, los que, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado, rogando a las Autoridades cumplan con lo dispuesto en el artículo 499 de la ley de Enjuiciamiento criminal, haciéndose constar que los sujetos mencionados, al pasar por el Perrosillo anejo de Arquillos se dejaron abandonado un mulo, siendo rescatado por su dueño.

Señas de las caballerías.

De la propiedad de Juan Martínez García:

Una mula de ocho años, alzada 1,44, pelo negro y con el hierro El Fénix Agrícola en la pierna derecha.

De la propiedad de José Lampico Rigro:

Un mulo de tres años, alzada 1,32, pelo castaño obscuro, señas temblorón y picón y el hierro de la Compañía La Previsión en el anca izquierda.

Dado en La Carolina a 18 de Agosto de 1920.—Gonzalo Fernández de Castro.—P. S. M., Rafael Cámara.

JO—12146

Don Gonzalo Fernández de Castro y Du-Quessa, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una mula de cuatro años, alzada 1,48, pelo castaño obscuro, señas un hierro en forma de herradura en el anca derecha y en la tabla izquierda del cuello, y pelos blancos en la cabeza. Está asegurada a la Sociedad Europe Company; dicha caballería le fué hurtada a Antonio Mombian Balleón en la madrugada del día 2 de Julio, del sitio Los Caballeros, término de Arquillos, procediendo asimismo a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina a 18 de Agosto de 1920.—Gonzalo Fernández de Castro.—P. S. M., Rafael Cámara.

JO—12137

Don Gonzalo Fernández de Castro y Du-Quessa, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan a la busca y rescate de 482 pesetas en cuatro billetes de a 100 y el resto en plata, así como de dos relojes, uno de ellos de plata, de tres tapas, y el otro de níquel, ignorándose la marca; dos revólveres, una calibre 7, níquelado, con cachas negras, teniendo una de ellas rofa y el otro calibre 7, también níquelado, con

las cachas negras. Igualmente se procederá a la busca de una docena de camisas de invierno y verano, blancas y de color; dos docenas de pantalones blancos; una docena de pañuelos de bolsillo; once calcetines de color, clase fina, y dos sábanas de lienzo, estando todas las prendas en buen uso, sin que tengan marca alguna, cuyos metálicos, objetos y prendas fueron sustraídos del domicilio de Rafael Tortosa Monedero, situado en la calle Segundo Sanz, número 1, la madrugada del día 15 de Mayo último, propiedad toda lo mencionado de dicho Sr. Tortosa, y a la detención del autor o autores del hecho, que, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina a 18 de Agosto de 1920.—El Secretario, Rafael Cámara.—El Juez, Gonzalo Fernández de Castro.—P. S. M., Rafael Cámara.

JO—12142

Don Gonzalo Fernández de Castro y Du-Quesne, Juez de instrucción de este partido,

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de una burra de diez años, alzada 1,26 metros, castaña oscura, apibociblancas y pelos blancos del alharre y la marca A. t. en la cadera derecha y en el riñón el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola; la cual fué hurtada la madrugada del 13 de Julio último, en el sitio Corral Nuevo, término de Arquillos, propiedad de Julián Kaiser Rodríguez, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

La Carolina, 19 de Agosto de 1920.—El Secretario, Rafael Cámara.—El Juez, Gonzalo Fernández de Castro.—P. S. M., Rafael Cámara.

JO—12139

Don Gonzalo Fernández de Castro y Du-Quesne, Juez de instrucción de este partido,

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de un mulo capón, de siete años, alzada 1,42 metros, capa G. oscura, raza española, boquirrojo, pelos blancos en la frente y gotera yugular derecha, en la tañta izquierda del cuello letra J número 7; que en la madrugada del 28 de Julio último le fué hurtado en término de Vilches a Lázaro García Conejero, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

La Carolina, 19 de Agosto de 1920.—El Secretario, Rafael Cámara.—El Juez, Gonzalo Fernández de Castro.—P. S. M., Rafael Cámara.

JO—12141

Don Gonzalo Fernández de Castro y Du-Quesne, Juez de instrucción de este partido,

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, de la Nación, procedan a la busca y rescate de un mulo ca-

pón de siete años, alzada 1,40 metros, negro peceño, y en la cadera y pierna derecha el hierro de la Compañía aseguradora El Fénix Agrícola; el cual fué hurtado en la madrugada del día 17 de Junio último, del sitio conocido por Peral de Frasquito, propiedad de Antonio Valero Araque, vecino de Arquillos; y a la detención del autor o autores del hecho, que, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

La Carolina, 18 de Agosto de 1920.—El Secretario, A. Manjón.—El Juez, Gonzalo Fernández de Castro.—P. S. M., Rafael Cámara.

JO—12147

Don Gonzalo Fernández de Castro y Du-Quesne, Juez de instrucción de este partido,

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, de la Nación, procedan a la busca y rescate de tres sábanas nuevas y dos camisas de señora, también nuevas, siendo dos de las sábanas de lienzo y la otra de musolina; cuyas prendas fueron hurtadas de la siembra que hay orilla de la casa de D. Blas Mesa, en Ventanueva, término de Santa Elena, donde estaban extendidas, para que se secaran, en la mañana del día 28 de Febrero último, propiedad de Pedro José López López, y a la detención del autor o autores del hecho, que, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

La Carolina, 18 de Agosto de 1920.—El Secretario, A. Manjón.—El Juez, Gonzalo Fernández de Castro.—P. S. M., Rafael Cámara.

JO—12143

Don Gonzalo Fernández de Castro y Du-Quesne, Juez de instrucción de este partido,

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de un cerdo de dos meses, el cual fué hurtado el día 7 de Julio último del corral de la casa que habita en Fuente Espin, de este término, el perjudicado Ginés Martínez Lozano, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Dado en La Carolina a 18 de Agosto de 1920.—El Secretario, Rafael Cámara.—El Juez, Gonzalo Fernández de Castro.—P. S. M., Rafael Cámara.

JO—12142

Don Gonzalo Fernández de Castro y Du-Quesne, Juez de instrucción de este partido,

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un potro de dos años de edad, alzada 1,30 metros, castaño, señas calzado de los pies, lunar blanco en talón mano izquierda y el hierro J 7 de Fénix pierna derecha. Una rucha de un año, alzada 1,20 metros, rucha clara, señas raya de mulo y el hierro de la anterior en cadera derecha; aseguradas al Fénix Agrícola con domicilio en Madrid, que dio as lo fue-

ron hurtadas a Emilio Morino Fernandez del sitio Cerro de la Mueca, de término de Arquillos, en la madrugada del día 3 de Junio último, procediendo asimismo a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina a 19 de Agosto de 1920.—Gonzalo Fernández de Castro.—P. S. M., Rafael Cámara.

JO—12140

RIBADAVIA

D. Francisco López Nieto, Juez de primera instancia del partido de Ribadavia.

Por segunda vez hago público. Que en auto de 23 de Junio último, ha declarado la ausencia de Maximino Barros, sin segundo apellido, vecino que fué del lugar de Surriba, del Municipio de Avión, en este partido, y se le llama, así como a los que se crean con mejor derecho a la Administración de sus bienes, para que en término de dos meses comparezcan a justificarlo, previniéndoles que la instó Sofia Barros Redero, para su madre Rosa Redero Rodríguez, esposa de Maximino Barros; que la justificación deba hacerse con los correspondientes documentos al comparecer en este Juzgado, y que de no concurrir, les parará el perjuicio que proceda.

Ribadavia, 18 de Septiembre de 1920.—El Juez, Francisco López Nieto.—El Secretario, P. S., Celso Martínez.

X—2112

JURISDICCION DE MARINA

RIVEIRA

D. Gabriel Basterrchea Urdaneta, Alférez de Fragata de la Armada, Ayudante de Marina de Santa Eugenia de Riveira y Juez instructor del expediente de hallazgo y salvamento de la barcaza "Catharina."

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en el punto segundo de la Real orden de 31 de Diciembre de 1914 (Colección Legislativa de la Armada, número 479), se fija un plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, a fin de que puedan pedir su adjudicación por el precio tipo de 112.893,75 pesetas, que fué el que se abrió para la segunda subasta, las Autoridades o entidades Oficiales que quieran apurarla a fines de interés público, o los particulares que deseen adquirirla, prefiriéndose a las primeras en caso de concurrencia de diversas peticiones, pudiendo adquirir los datos relativos a la citada barcaza en esta Ayudantía de Marina todos los días hábiles, en horas de Oficina, siendo de cuenta del adquirente el pago de derechos a la Hacienda.

Riveira, 5 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Gabriel Basterrchea.

JM—4360

SUCESORES DE RIVADENEYRA. (S. A.) Pasos de San Vicente, 29.